



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO- 233
NOMBRE:	ACUERDO DE VOLUNTADES, CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO – PRÁCTICAS LABORALES / SERVICIO DE AUXILIAR JURIDICO AD HONOREM	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Página 1 de 4

ACUERDO DE VOLUNTADES, CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO

El DD de MM de AÑO, (nombre del practicante o auxiliar jurídico), identificado (a) con cédula de ciudadanía número (número de cédula), expedida en (ciudad de expedición), de la Universidad (nombre de la universidad), en mi calidad de (practicante o auxiliar jurídico) del Ministerio de Relaciones Exteriores, manifiesto que me ha sido explicada la Resolución No. , que rige el proceso de (práctica laboral o judicatura) en este Ministerio, por lo tanto mi (práctica laboral o judicatura) se regirá bajo la misma. Que cumplo a cabalidad con los requerimientos exigidos, conociendo las reglas y normas de la Entidad comprometiéndome a seguirlas. Que estando en pleno uso de mis facultades mentales he elegido hacer mi (práctica laboral o judicatura) en el destino asignado, entendiendo los riesgos propios de la misma, asumiéndolos bajo mi cuenta, comprometiéndome a mantener actualizado el estado de la EPS y/o seguro médico internacional. Que entiendo que esta es una (práctica laboral o judicatura) no remunerada y que no genera ningún tipo de vínculo laboral con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que me comprometo a guardar la reserva y confidencialidad que exigen las actuaciones diplomáticas en relación con los asuntos y actividades que me sean asignados, e igualmente, a no hacer uso personal de cualquier información que haya conocido con ocasión del ejercicio de mis actividades. Así mismo, entiendo que las bases de datos y archivos, según su naturaleza, estarán restringidos, en especial en las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares.

De igual manera, me comprometo a cumplir la reglamentación interna, las normas y principios que rigen la función de los servidores públicos durante el periodo de mi (práctica laboral o judicatura), ya sea en la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares.

De haberseme suministrado un carné o credencial para el ingreso a las instalaciones de la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares, me comprometo a utilizarlo adecuadamente con ese único propósito; en caso de pérdida o robo denunciaré ante las autoridades pertinentes el hecho. En caso de que mi (práctica laboral o judicatura) se fuese a realizar fuera del territorio nacional me comprometo a no quedarme, bajo ningún motivo en el país con una situación migratoria irregular.

Toda la documentación y manifestaciones allegadas y efectuadas en el proceso de postulación y selección han sido legales y veraces.

Elaboró: Mairen Andrea Sanchez Rodriguez/ Alejandro Castillo Poveda/Julio Calderón

FV: 16/11/2021



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO- 233
NOMBRE:	ACUERDO DE VOLUNTADES, CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO – PRÁCTICAS LABORALES / SERVICIO DE AUXILIAR JURIDICO AD HONOREM	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Página 2 de 4

Firma del Practicante o Auxiliar Jurídico

Nombre:

C.C.

Firma de la Institución Educativa

Nombre:

C.C.

Firma del Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre: Silvia Margarita Carrizosa Camacho

C.C. 63.447.022

Nota: El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar constancia de la suscripción del Acuerdo de voluntades, confidencialidad y compromiso entre el estudiante, la institución educativa y la entidad.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Más información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>".

Anexo No. 1 (no se debe imprimir)

Elaboró:	Mairen Andrea Sanchez Rodriguez/ Alejandro Castillo Poveda/Julio Calderón
----------	---

FV: 16/11/2021



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO- 233
NOMBRE:	ACUERDO DE VOLUNTADES, CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO – PRÁCTICAS LABORALES / SERVICIO DE AUXILIAR JURIDICO AD HONOREM	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Página 3 de 4

Aclaración Acuerdo de Voluntades Confidencialidad y Compromiso.

Entiéndase como:

Institución educativa: Escuela Normal Superior o Institución de Educación Superior a la que se encuentra adscrito el estudiante que desarrolla la práctica laboral.

Ministerio de Relaciones Exteriores: Directora de Talento Humano encargad(a) de la firma del acuerdo de voluntades, compromiso y confidencialidad.

Prácticante: Estudiantes colombianos de programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores o de educación superior de pregrado colombianas, que desarrollan actividades de práctica laboral.

EL HISTORIAL DE CAMBIOS REGISTRADO A CONTINUACIÓN SE DEBE DILIGENCIAR CADA VEZ QUE EL FORMATO CAMBIE DE VERSIÓN. ESTA PARTE DEL FORMATO NO DEBERÁ SER IMPRESA PARA LA APLICACIÓN DE ESTE.

Elaboró: Mairén Andrea Sánchez Rodríguez/ Alejandro Castillo Poveda/Julio Calderón

FV: 16/11/2021



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO- 233
NOMBRE:	ACUERDO DE VOLUNTADES, CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO – PRÁCTICAS LABORALES / SERVICIO DE AUXILIAR JURIDICO AD HONOREM	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Página 4 de 4

HISTORIAL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Creación y adopción del formato.

Elaboró: Mairén Andrea Sánchez Rodríguez/ Alejandro Castillo Poveda/Julio Calderón

FV: 16/11/2021